

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVÍCOLA FERNÁNDEZ S. A., CELEBRADA EL DÍA 12 de MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -**

En Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del 2020, a las nueve horas treinta minutos en el local de la **compañía AVÍCOLA FERNÁNDEZ S. A.**, ubicado en la Avda. Francisco de Orellana S/N y Miguel H. Alcivar, Edificio Las Cámaras, torre A, Piso 1 oficina 1 # 149 Villa # 9 de ésta ciudad de Guayaquil, se reúnen los Accionistas de la Compañía AVÍCOLA FERNÁNDEZ S. A.: El señor EUGENIO DE JESÚS FERNÁNDEZ ZAMBRANO, propietario de SEIS MILLONES DOS MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO Acciones; y, la Señorita KENYA KATHERINE FERNÁNDEZ ESCOBAR, propietaria de Dos Acciones, lo que hace un Capital Social Suscrito y pagado de SEIS MILLONES TRES MIL Dólares de los Estados Unidos de Américas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por acción. Con el objeto de constituirse en Junta General Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presente los dos únicos accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar:

- 1.- Conocer el informe del Comisario.
- 2.- Conocer el Informe de los Auditores Externos.
- 3.- Conocer el informe del Administrador y las cuentas y Balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Designación de Comisario y Auditores externos para el ejercicio económico del año 2020.

Todo de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

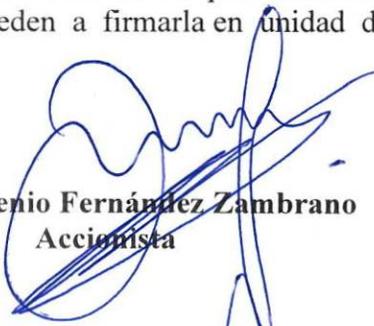
Preside la Junta su titular el Señor Eugenio Fernández Zambrano y actúa como Secretario Ad-hoc al señor Abg. Jean Carlos García Toro.

El señor Eugenio Fernández Zambrano, en su calidad de Presidente dispone que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, hecho lo cual la secretaria informa que se encuentra presentes todos los accionistas y representada la totalidad del capital pagado, por lo que la Junta puede celebrarse y adoptar resoluciones válidamente.

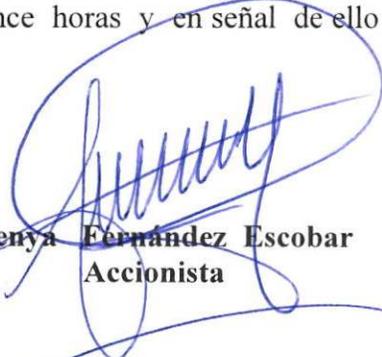
El Presidente declara instalada la Junta General disponiéndose se pase a conocer el primer punto del orden del día, que dice: **Conocer el informe del Comisario.-** Se da lectura al Informe del Comisario, el que es aprobado sin objeciones. Se pasa a conocer el punto 2 que dice: **Conocer el informe de los Auditores Externos.-** Se da lectura al informe que es aprobado sin objeciones.- Se pasa a conocer el punto 3 que dice: **Conocer el informe del Administrador y las cuentas y balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** Se da lectura al informe del Administrador y se conocen las cuentas y el balance del ejercicio económico del 2019, aprobándose los por unanimidad.- Se pasa a conocer el punto 4, que dice: **Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico del 2019.-** La

designación del Comisario para el año 2020 será realizada por el Gerente General mediante una selección posterior a un proceso a realizarse en el 2020. Respecto de la designación de Auditores Externos, la Junta General deja la potestad al Gerente General para que realice la selección de una terna con posterioridad.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto.-



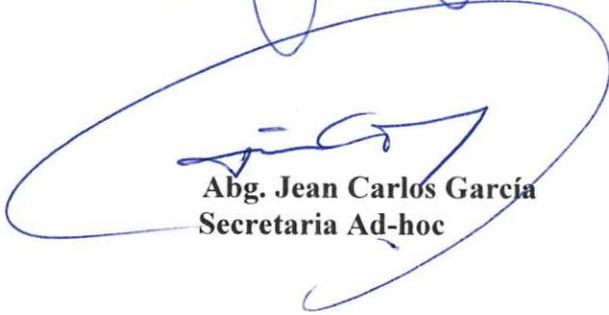
**Eugenio Fernández Zambrano**  
Accionista



**Kenya Fernández Escobar**  
Accionista



**Eugenio Fernández Zambrano**  
Presidente



**Abg. Jean Carlos García**  
Secretaria Ad-hoc